

Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 10

Coordinador de Calidad:			
Auditor Líder:	José Duvan Lizarazo Cubillos		
Equipo Auditor:	Hernán Gallego Cano		
Objetivo:	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria de Turismo, Industria Comercio, del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgo Institucional en el segundo semestre de 2020.		
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucionales mediante las siguientes acciones:		
	 El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos institucionales en este período. el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 		
sa v zprílkojulor rodag	3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y Monitoreo del Riesgo".		
Documentos de referencia:			
Fecha de apertura:	Febrero de 2021		
Fecha de cierre:	Marzo de 2021		
Proceso:	SECRETARIA Turismo, Industria y Comercio		

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaría Turismo, Industria y Comercio, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante oficio No S.T.110.136.02-00112 de 1 de marzo de 2021 y CD anexo; después de solicitadas por la Oficina de control Interno de Gestión mediante circular No S.A.60.07.01-00057 de 25-01-2021

2. Aspectos relevantes

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció tres (03) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación se da la descripción por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión a cada uno de los riesgos expuestos por la Secretaria mencionada anteriormente para la vigencia del 2020.

RIESGO 1: INDICE DE COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció probabilidad grado 4, un Impacto 4 y una zona de riesgo Extremo, lo que conlleva que es posible que ocurra el riesgo, se estableció impacto grado 4 la cual indica



Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 2 de 10

importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de Riesgo Alto.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio conformo 2 indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo, a continuación se realiza la aplicación y seguimiento de dichos riesgos.

Control 1

El secretario de Turismo, Industria y Comercio, el Director de Industria y Comercio, el Director de Turismo, Clúster y Asociatividad, el Jefe de Oficina de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación, el Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística del Departamento, realizarán al menos una mesa de participativa para el desarrollo, conocimiento y/o toma de decisiones en materia de Turismo, Industria Comercio, en caso de requerirse más mesas o jornadas de trabajo se programarán oportunamente. Se evidenciarán mediante actas y/o registros fotográficos y de asistencia.

Indicador

Número de mesas

Medición de Indicador

Mesas Realizadas/ Mesas Programadas

Participativas para el desarrollo, conocimiento y/o toma de decisiones Mesas Participativas para el desarrollo, conocimiento y/o toma de decisiones

- 2 Reunión Ordinaria Comisión Regional de Competitividad e Innovación
- 2 Reunión Ordinaria Comisión Regional de Competitividad e Innovación

De acuerdo a la información presentada por la secretaria Turismo, Industria y Comercio, el equipo auditor de la oficina de Control Interno de Gestión constato la información y el resultado del valor del indicador, el cual es satisfactorio y se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Avance: 100 %

EVIDENCIAS: Actas de Reunión Ordinaria Virtual de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, para segundo semestre de 2020:

Acta No 01 de 06-07-2020, y Acta No 02 de 20-10-2020



Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 10

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, respecto al Riesgo 1 Control 1, podemos observar que la Secretaría realizó dos reuniones ordinarias en forma virtual de la Comisión Regional de Competitividad e innovación con la participación de los actores pertenecientes, en dichas Actas figuran los nombres de la personas naturales y jurídicas que participan de la reunión y de actores invitados de acuerdo con el listado anexo:

N°	CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Gobernador	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernación Departamento del Quindío
2	Alcalde	José Manuel Ríos Morales	Alcaldía de Armenia
3	Secretario de Planeación Departamental	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Gobernación Departamento del Quindío
4	Secretaria de Turismo, Industria Y Comercio Departamental	María Teresa Ramírez	Gobernación Departamento del Quindío
5	Secretaria de Desarrollo Económico de Armenia	Margarita María Ramírez Tafur	Alcaldía de Armenia
6	Director	Carlos Fabio Álvarez Ángel	Sena Regional Quindío
7	Presidente Ejecutivo	Rodrigo Estrada Reveiz	Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío.
8	Directora Ejecutiva	Diana Marcela Caicedo Flórez	Agencia Promoción e Inversión (INVEST) Armenia
9	Representante	Diana Patricia López Echeverri	Gremios económicos
10	Representante	Adriana María Flórez Laiseca	Gremios económicos
11	Representante	Gloria Milena Arango Peláez	Gremios económicos
12	Rector	Diego Fernando Jaramillo López	Corporación Universitaria Empresaria Alexander von Humboldt
	Rector – Delegado	Luis Fernando Polonia	Universidad del Quindío
13	Rector	Francisco Jairo Ramírez Concha	Institución Universitaria EAM
14	Director Ejecutivo	Luis Guillermo Agudelo	RAP
15	Representante	Néstor Iván Páez Tovar	Red Regional de Emprendimiento
16	Representante	Luis Fernando Polonia	Comité Universidad, empresa, Estado
17	Representante	Claudia Liliana Rojas Ocampo	Clúster Turismo de Salud y Bienestar
18	Representante	Viviana Álvarez	Clúster de la Construcción
19	Representante	Valeria López	Clúster Cafés especiales
20	Representante	Faber Hernán Aristizabal Gómez	Clúster TIC
21	Secretario de Agricultura Departamental	Julio Cesar Cortes Pulido	Gobernación del Quindío
22	Secretario Tic Departamental	Jhon Mario Liévano Hernández	Gobernación del Quindío
23	Representante	Jorge Iván Espinosa Hidalgo	Comité Técnico Departamental del Paisaje Cultural Cafetero
24	Delegado Director CRQ	Laura Patricia Maya	Corporación Autónoma Regional del Quindío



Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 10

	A	SISTIERON COMO INVITADOS	
1	Subdirector General Sectorial	Daniel Gómez Gaviria	Departamento Nacional de Planeación
2	Secretaria Técnica	Armando Rodríguez Jaramillo	Comisión Regional de Competitividad Innovación
3	Secretaria Técnica	Jovanny Villegas	Comisión Regional de Competitividad Innovación
4	Directora de Emprendimiento y Competitividad	Estefanía Toro A	Gobernación del Quindío
5	Representante enlace Caldas, Risaralda, Antioquia y Córdoba de las CRCI del nivel central	María Carolina Amador Silva	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

En ambas reuniones desarrollaron la siguiente Agenda:

AGENDA DEL DÍA			
TEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA	
1	Llamado a lista, verificación del Quorum y Lectura y aprobación del orden del día	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, Gobernador	
2	Saludo del Señor Gobernador	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, Gobernador	
3	Presentación CONPES de Reactivación Económica por el Subdirector General Sectorial del DNP	Daniel Gómez Gaviria	
4	Dialogo con el Subdirector General Sectorial del DNP	Daniel Gómez Gaviria	
5	Organización y funcionamiento de la CRCI del Quindío de acuerdo con el proyecto de ordenanza que la modifica.	Néstor Iván Páez	
6	Actualización del Plan Regional de Competitividad e Innovación y avance de la priorización de proyectos de la Agencia Departamental de Competitividad e Innovación.	José Ignacio Roja – Jovanny Villegas	
7	Proyectos de Reactivación económica (Sistema Cluster Q y Ecosistema TIC)	Armando Rodríguez Jaramillo	
8	Proposiciones y varios		

Control 2

El secretario de Turismo, Industria y Comercio, el Director de Industria y Comercio, el Director de Turismo, Clúster y Asociatividad, el Jefe de Oficina de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación, el Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística del Departamento, establecerán una estrategía de difusión de las políticas públicas de Turismo, Industria y Comercio, en caso de no ser efectiva, se buscaran nuevos medios para su divulgación

Indicador



Informe auditoría interna

de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 5 de 10

Numero de estrategias

1 Estrategias Realizadas en el semestre

Como estrategias la Secretaría de turismo, Industria y Comercio, solicitó la información sobre Indicadores relacionados con el seguimiento a la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío (2015-2025) a los diferentes actores como:

Las dependencias internas de la Gobernación del Quindío: (Secretarías de Aguas e Infraestructura, Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental, Indeportes, Cultura, Educación, Familia, Hacienda, Interior, Planeación, Salud y TIC).

Entidades Externas: Acopi, Agencia de Inversión del Quindío (Invest in Armenia), Cámara de Comercio de Armenia, Comfenalco, Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Incoder, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio CIT, Ministerio de Trabajo, ORMET, Pro-Colombia, SENA, Universidad Antonio Nariño, Universidad del Quindío, Universidad EAM, Universidad La Gran Colombia.

Avance 100%

OBSERVACIONES:

Hecho un análisis a la información suministrada por la Secretaría, se pudo evidenciar de las 12 dependencias de la Gobernación del Quindío, y de las 16 de las entidades externas, sólo aportaron información 5 de la gobernación y y 2 de entes externos, igualmente 3 de entes externos envían oficio explicando que no pueden brindar dicha información.

Igualmente anexan la Matriz en Excel acerca del seguimiento de la Política Pública de Generación de Ingresos del Departamento del Quindío (2015-2025), con los tres (3) Ejes Temáticos (DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACCESO A SERVICIOS, OPORTUNIDAD PARA LA FORMALIZACIÓN, LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL AHORRO, FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO).

Riesgo 2: INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció probabilidad grado 3, un Impacto 3 y una zona de riesgo Bajo, lo que conlleva que es posible que ocurra el riesgo, se estableció impacto grado 3 la cual indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de Riesgo Bajo.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio conformo 2 indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo, a continuación se realiza la aplicación y seguimiento de dichos riesgos:

Control 1



Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 6 de 10

El Secretario de Turismo, Industria y Comercio realiza comités técnicos mensuales para evaluar la ejecución de recursos y la gestión de los mismos. En caso de que las metas presenten bajo cumplimiento, se replantean las acciones a realizar para su cumplimiento por parte de la unidad ejecutora con acompañamiento de la Secretaría de Planeación. Como evidencia se dejan Actas y listados de asistencia del comité técnico

Indicador

Nº de Comités Técnicos realizados / No de Comités Técnicos programados

1 Comités técnicos Programados 6 Comités Técnicos realizados

Avance del 17 %

De acuerdo al informe presentado por la secretaria de Turismo Industria y Comercio, solo envía un Acta de Comité Técnico realizados durante el segundo semestre de 2020 de fecha 27-11-2020 con la asistencia de los funcionarios encargados al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023 Secretaría, Director de Industria y Comercio, Jefe de Oficina de Promoción Turística, Jefe de Emprendimiento, competitividad e innovación, Técnico Operativo, Profesional Universitario y Contratista. constatar que durante la vigencia 2 semestre 2019, fueron realizados cinco (50 Comités Técnicos Operativos para los cuales anexan las respectivas actas con la firma de los asistentes encabezados por el Secretario de Turismo, Industria y comercio, los Directores de Turismo, clúster y Asociatividad.

OBSERVACIONES OCIG: La Secretaría dentro del control establecido al Riesgo 1 realizará comités técnicos mensuales para evaluar la ejecución de recursos y la gestión de los mismos, el cual deberá realizar seis (06) como mínimo en el semestre, y solo evidencias con un Acta de Comité realizado en el mes de noviembre de 2020.

Control 2

Los directores y jefes de oficina realizan el seguimiento a los instrumentos de planificación de forma trimestral, a través de formatos normalizados por la Secretaría de Planeación. En caso de que existan observaciones por parte de la Secretaría de Planeación, se hacen las correcciones requeridas. Como evidencia se dejan los formatos diligenciados y el oficio de envió del seguimiento realizado a la Secretaría de Planeación.



Informe auditoría interna

de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 10

Indicador 2

Nº de seguimientos a los instrumentos de Planificación de la secretaria / Nº de seguimientos programados

1 seguimiento a los instrumentos de Planificación de la secretaria / 1 seguimiento programado

AVANCE DEL 50%

La Secretaría de turismo Industria y comercio solo aporta como seguimiento a los instrumentos de Planificación el cuadro en EXCEL del seguimiento al segundo semestre de 2020.

OBSERVACIONES OCIG: La Secretaría en el control debe realizar dos seguimientos a los Instrumentos de Planificación, los directores y jefes de oficina de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio realizan el seguimiento a los instrumentos de planificación de forma trimestral, a través de formatos normalizados por la Secretaría de Planeación, y en sus evidencias solo nos anexan el seguimiento al cuarto trimestre de 2020 la Secretaría tuvo un excelente desempeño en la ejecución y cumplimiento del pan de desarrollo, como se pudo observar y corroborar en el seguimiento al Plan de Acción, por lo cual, deben de evidenciar con un mayor seguimiento a los instrumentos de planificación y así evitar el riesgo No 2 INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, que aunque es un riesgo Bajo, se debe de estar realizando un monitoreo constante y evidenciarlos por parte de la Secretaría en el transcurso de la vigencia.

Riesgo 3: SESGO EN EL FAVORECIMIENTO A EMPRESARIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES PARA BENEFICIOS PARTICULARES EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció probabilidad grado 3 esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció la importancia grado 3 la cual indica importancia y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo Bajo.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio conformo un indicador que sirve de instrumento para medir la mitigación del riesgo, a continuación se realiza la aplicación y seguimiento de dichos riesgos:

Control

Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio, en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección



Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 10

objetiva, se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

Indicador:

N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias

2 Convocatorias implementadas / 2 Convocatorias realizadas

Avance del 100%

Evidencias de la Secretaría de Turismo, Industria, y Comercio presenta convocatoria realizada con Fenalco 'para el programa de "Asistencia Técnica a Planes de Negocio", a los sectores de Turismo, Agroindustria, TIC, e Industrias Creativas, convocatoria que se realizó entre el 11 al 23 de noviembre y con prórroga entre el 18 al 23 de noviembre de 2020, en la cual se pueden inscribir sin costo alguno.

Anexo la Convocatoria y la prorroga realizada a través de Medios de Comunicación y Redes Sociales realizada por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio.











Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 9 de 10



Igualmente presenta la línea de crédito "Quindío Responde" con Bancoldex, realizada en el Centro den Convenciones a cargo del Dr. Javier Díaz Fajardo – Presidente de Bancoldex, evento realizado en forma presencial y transmitido por las redes Sociales el 5 de noviembre de 2020





Informe auditoría interna de calidad

Código: F-PLA-15

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 10 de 10

Observaciones: De acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio en el transcurso del año realizaron diferentes convocatorias a los empresarios del Departamento con el fin de lograr la participación en diferentes eventos a nivel nacional e internacional como son:

CONCLUSIÓN:

La oficina de Control Interno de Gestión, mediante las evidencias aportadas por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos institucionales a los cuales está expuesta dicha secretaria, al realizar el seguimiento al segundo semestre y teniendo en cuanta los aportados en el primer semestre 2020. Se concluye con esto que la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, para el segundo semestre de la vigencia 2019, presento cumplimiento con un promedio del 100 %, a los Riesgo1 1 y 3, pero para el Riesgo 2 tiene solo un avance de 17% al Indicador 1 y del 50% al Indicador 2, teniendo en cuenta lo anterior se recomienda adelantar las acciones de cumplimiento como es las Mesas Técnicas de los Comités programados (6) seis en el semestre y los (2) dos seguimientos a los instrumentos de Planificación los cuales deben ser realizados cada trimestre, por lo cual dos para el semestre.

Igualmente se les solicita estar atento al cumplimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión en la entrega de las evidencias en forma oportuna con el fin de realizar el seguimiento a las diferentes Auditorias de Ley de acuerdo con el Plan de Auditoría aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno del Departamento el cual preside el Señor Gobernador del Departamento.

3. Hallazgos de auditoría: No se dejan Hallazgos

Tipo	Requisito	Descripción	
------	-----------	-------------	--

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión Auditor Líder	
Hernán Gallego Cano	Contratista OCIG	Sunaufaure C